

AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2023/405100/900-350/00002 **Procedimiento:** Aprobación de Nóminas

Asunto: Nominas Mayo 2023

Documento firmado por: La Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 51/2023

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe-Propuesta de Resolución	30/05/2023	
Informe de Intervención Previa Fase «O»	30/05/2023	

Visto el informe-propuesta de resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la nómina del mes de mayo 2023 del personal al servicio de este Ayuntamiento que incluye las retribuciones básicas y complementarias, las correspondientes por las distintas situaciones administrativas y los servicios extraordinarios del personal funcionario, y del personal laboral además de otros importes ajenos a la nómina como prestaciones económicas regladas, dietas, desplazamientos

SEGUNDO. Ordenar el pago de los importes correspondientes a la nómina del mes de mayo 2023, así como practicar las retenciones correspondientes, según el siguiente resumen:

		IMPORTE	TOTAL
	NÓMINA DEL MES	17.589,05	
(-)	RETENCIONES		
	Seguros sociales	1.269,02	
	IRPF	1.360,82	
	Adelantos de nómina		
	Embargos		
(=)	LÍQUIDO	14.959,61	
Aport	aciones a la Seguridad Social	6.743,61	

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	8EEkTxllig5XFIuiDszX8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	30/05/2023 14:03:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8EEkTxl1ig5XFIuiDszX8w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

TERCERO. Comunicar la presente Resolución a los Servicios de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	8EEkTxl1ig5XFIuiDszX8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	30/05/2023 14:03:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8EEkTxllig5XFIuiDszX8w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

